



Resolución Directoral

Lima, 29 DE MARZO DEL 2019

VISTO:

El Oficio N° 236-2019-DMGS-DIRIS LE/MINSA de fecha 26 de febrero de 2019, de la Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria que contiene el Informe N° 01-2019-JZR-SERVICIOS DE SALUD-DMGS-DIRIS LE/MINSA de fecha 19 de febrero de 2019, del Equipo Técnico de Servicios de Salud DMGS-DIRIS LE;

CONSIDERANDO:

Que, en el marco del Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 008-2017-SA y su modificatoria, se crean las Direcciones de Redes Integradas de Salud, incluyendo la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este (DIRIS-LE), como órganos desconcentrados del Ministerio de Salud;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 467-2017/MINSA de fecha 16 de junio de 2017, se aprobó el Manual de Operaciones de las Direcciones de Redes Integradas de Salud del Ministerio de Salud; en cuyo artículo 7° literal o) establece como función la de aprobar Carteras de Servicio de los establecimientos de salud del primer nivel de atención y de los Hospitales de su jurisdicción;

Que, con Resolución Ministerial N° 522-2017/MINSA de fecha 07 de julio de 2017, se dispuso que la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este asuma la responsabilidad de las funciones y competencias de la ex Dirección de Salud IV Lima Este (ex DISA-IV-LE) y la ex Dirección de Red de Salud Lima Este Metropolitana (ex DRS-LEM), dando continuidad a la prestación de servicios y procedimientos administrativos a cargo de éstas, de acuerdo al marco normativo vigente, la misma que se encuentra concluido;

Que, en este contexto habiendo concluido, entre otros, el proceso de transferencia de la ex DISA IV-LE y ex DRS-LEM, es necesario que la DIRIS-LE dé continuidad a la prestación de servicios y procedimientos administrativos a cargo de la ex DISA IV LE de acuerdo al marco normativo vigente;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 099-2014/MINSA de fecha 31 de enero de 2014, se aprobó la Directiva Administrativa N° 197-MINSA-DGSP-V.01 "Directiva Administrativa que establece la Cartera de Servicios de Salud", que en su numeral V acápite 5.4, 5.5 y 5.6 señalan que la Cartera de Servicios que elabora un establecimiento de salud, debe contener el conjunto de prestaciones que brinda de acuerdo a su actual capacidad resolutive y capacidad de oferta, debiendo ser aprobada mediante acto resolutive así como actualizada anualmente, entre otros, por la Dirección de Salud o la que haga sus veces, que para el efecto, el establecimiento de salud deberá comunicar los cambios en las prestaciones de su Cartera de Servicios de Salud para la aprobación de las modificaciones correspondientes;





Que, mediante Resolución Directoral N° 315-2018-DG-DMGS-OAJ-DIRIS-LE/MINSA de fecha 30 de mayo de 2018, se aprobó la CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE VITARTE CATEGORIA II-1 – 2018 de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este;

Que, con Resolución Directoral N° 256-2018-D/HV de fecha 05 de setiembre de 2018, se aprobó el Plan de Trabajo de Telesalud del Hospital de Vitarte, con la finalidad de promover la atención a través de los pilares de Telesalud (Telemedicina, Telecapacitación, Telegestión y TeleIEC), para facilitar la equidad en la prestación de servicios, proporcionando elementos organizativos multidisciplinarios y servir de marco para la evaluación y la implementación de programas de mejora de calidad;

Que, mediante Resolución Directoral N° 381-2019-D/HV de fecha 07 de diciembre de 2018, se creó la Unidad Funcional de Telesalud del Hospital de Vitarte, que dependerá de la Sub dirección quien deberá gestionar el desarrollo de Telesalud en el marco de las normas establecidas;

Que, con Oficio N° 296-2019-D-N° 009-UPE/HV de fecha 11 de febrero de 2019, el Hospital de Vitarte remitió el proyecto de Cartera de Servicios 2019, de la Unidad Ejecutora 050-2017: Hospital Vitarte, para su respectiva revisión y aprobación;

Que, mediante Informe N° 074-2019-UPE/AORG N° 010/HV de fecha 05 de febrero de 2019, la Jefa de la Unidad de Planeamiento Estratégico del Hospital de Vitarte informa que la Cartera de Servicios requiere de una actualización, ya que la anterior Cartera de Servicios fue aprobada en mayo del 2018 y esta se actualiza anualmente; asimismo, considerando que a la fecha se ha ampliado la oferta de servicios en lo referido a la creación de la Unidad de Telesalud en la DIRIS-LE;

Que, en atención al Informe N° 074-2019-UPE/AORG N° 010/HV de fecha 05 de febrero de 2019, mediante Oficio N° 296-2019-D-N° 009-UPE/HV de fecha 11 de febrero de 2019, la Directora del Hospital de Vitarte remite a la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este el proyecto de Cartera de Servicios de Salud 2019, para su revisión y aprobación de la Cartera de Servicios 2019 de la U.E. 050-1217 Hospital de Vitarte.

Que, mediante Informe N° 01-2019-JZR-SERVICIOS DE SALUD-DMGS-DIRIS LE/MINSA de fecha 19 de febrero de 2019, el Equipo Técnico de Servicios de Salud de la Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria de la DIRIS LE, colige que la Cartera de Servicios de Salud 2019 del Hospital de Vitarte de categoría asignada II-1, ha sido elaborada de acuerdo a los criterios establecidos en la Resolución Ministerial N° 099-2014/MINSA de fecha 31 de enero de 2014, que aprobó la Directiva Administrativa N° 197-MINSA-DGSP-V.01 "Directiva Administrativa que establece la Cartera de Servicios de Salud";

Que, con Oficio N° 236-2019-DMGS-DIRIS LE/MINSA de fecha 26 de febrero de 2019, la Directora Ejecutiva de la Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este, remite el Informe N° 01-2019-JZR-SERVICIOS DE SALUD-DMGS-DIRIS LE/MINSA de fecha 19 de febrero de 2019, solicitando su aprobación mediante Resolución Directoral, al verificar que cumple con los criterios establecidos en la Directiva Administrativa N° 197-MINSA-DGSP-V.01 "Directiva Administrativa que establece la Cartera de Servicios de Salud";

Que, con la finalidad de continuar con el desarrollo de las actividades y procesos técnico-sanitarios a nivel institucional, así como alcanzar los objetivos y metas programadas en la DIRIS-LE, resulta pertinente atender lo solicitado por el Hospital de Vitarte y la Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria, y, en consecuencia, emitir el correspondiente acto resolutorio aprobando la CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE VITARTE CATEGORIA II-1 – 2019 de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este, conforme a la propuesta presentada;

Con las visaciones de la Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria y de la Oficina de Asesoría Jurídica;





Resolución Directoral

Con las facultades otorgadas por el literal r) del artículo 8º del Manual de Operaciones de las Direcciones de Redes Integradas de Salud, aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 467-2017/MINSA;



SE RESUELVE:

Artículo Primero. - APROBAR la CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE VITARTE CATEGORIA II-1 – 2019 de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este, la misma que forma parte de la presente Resolución.

Artículo Segundo. - DISPONER se remita copia autenticada de la presente Resolución Directoral al Hospital de Vitarte, para su conocimiento y fines pertinentes.

Artículo Tercero. - DISPONER la publicación de la presente Resolución Directoral, en el Portal de Transparencia de la Página Web de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este.

Regístrese y Comuníquese


MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS
DE SALUD LIMA ESTE

M.C. José Eliseo Bernable Villasante
DIRECTOR GENERAL

DISTRIBUCIÓN:

- () DG
- () OAJ
- () DMGS
- () ARCHIVO

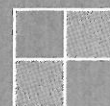
JEBV/JIGN/JRGB

2019

CARTERA DE SERVICIOS DEL HOSPITAL VITARTE



UNIDAD DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO





ANEXO N° 1

CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL VITARTE POR UPSS

N°	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
1	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Medicina Interna
2	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Pediatría
3	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Cirugía General
4	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Ginecología y Obstetricia
5	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Anestesiología
6	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Medicina de Rehabilitación
7	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Ortopedia y Traumatología.
8	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Neurología
9	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Cardiología
10	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Neumología
11	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Gastroenterología
12	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Reumatología
13	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Psiquiatría
14	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Oftalmología
15	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Urología
16	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Otorrinolaringología
17	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Endocrinología
18	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Dermatología
19	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Cirugía Plástica
20	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Geriátrica
21	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Cirugía Pediátrica
22	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Ginecología Oncológica
23	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por enfermera(o)
24	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Psicólogo(a)
25	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Obstetra.
26	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Cirujano Dentista con soporte en radiología oral
27	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Nutricionista
28	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Tecnólogo Médico: Terapeuta Físico



PERÚ

Ministerio
de SaludHospital
Vitarte"Ecuador de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

Nº	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
29	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Tecnólogo Médico: Terapeuta de lenguaje
30	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Servicio Social
31	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Cirugía General
32	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Ginecología y Obstetricia
33	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Gastroenterología
34	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Oftalmología
35	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Dermatología
36	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Otorrinolaringología
37	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Medicina Interna.
38	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Ortopedia y Traumatología.
39	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Urología.
40	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Cirugía Plástica.
41	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Neumología
42	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Neurología.
43	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Reumatología
44	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Cardiología
45	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Cirugía Pediátrica
46	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Ginecología Oncológica
47	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta por médico especialista (Todas las especialidades)
48	CONSULTA EXTERNA	Telejunta Médica

CARTERA DE SERVICIOS 2019 - HOSPITAL VITARTE

Página 51

Dra. E. CHECA CH.

12



Nº	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
49	EMERGENCIA	Atención en tópicos de inyectables y nebulizaciones
50	EMERGENCIA	Atención de emergencias por Médico especialista de Medicina Interna
51	EMERGENCIA	Atención de emergencias por Médico especialista de Pediatría
52	EMERGENCIA	Atención de emergencias por Médico especialista de Ginecología y Obstetricia
53	EMERGENCIA	Atención de emergencias por Médico especialista de Ginecología Oncológica
54	EMERGENCIA	Atención de emergencias por Médico especialista de Cirugía General
55	EMERGENCIA	Atención de emergencias por Médico especialista de Ortopedia y Traumatología
56	EMERGENCIA	Atención de emergencias por Médico especialista de Cirugía Pediátrica
57	EMERGENCIA	Atención de urgencias por médico especialista en Medicina Familiar y Comunitaria
58	EMERGENCIA	Atención en sala de Observación de Emergencia
59	EMERGENCIA	Atención en la Unidad de Shock Trauma y Reanimación
60	EMERGENCIA	Teleemergencia por médicos especialistas
61	CENTRO OBSTETRICO	Atención del parto vaginal por médico especialista en ginecología y obstetricia, y por obstetra
62	CENTRO OBSTETRICO	Atención inmediata de recién nacido por médico especialista pediatra y enfermera general o especialista
63	CENTRO QUIRURGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Cirugía General
64	CENTRO QUIRURGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Ginecología y Obstetricia
65	CENTRO QUIRURGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Ginecología Oncológica
66	CENTRO QUIRURGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en cirugía Pediátrica
67	CENTRO QUIRURGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Oftalmología
68	CENTRO QUIRURGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Otorrinolaringología
69	CENTRO QUIRURGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Ortopedia y Traumatología
70	CENTRO QUIRURGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Urología.





Nº	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
71	CENTRO QUIRURGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Cirugía Plástica.
72	CENTRO QUIRURGICO	Atención en sala de Recuperación Post -Anestésica
73	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización en Medicina Interna
74	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización en Cirugía General
75	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización en Pediatría
76	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización en Ginecología y Obstetricia
77	HOSPITALIZACIÓN	Teleconsulta por Médico Especialista
78	HOSPITALIZACIÓN	Telejunta Médica
79	PATOLOGIA CLINICA	Procedimientos de laboratorio clínico tipo II-1
80	DIAGNOSTICO POR IMAGENES	Radiología Convencional
81	DIAGNOSTICO POR IMAGENES	Ecografía General
82	DIAGNOSTICO POR IMAGENES	Ecografía General, de partes blandas y Doppler
83	DIAGNOSTICO POR IMAGENES	Teleradiología Convencional
84	DIAGNOSTICO POR IMAGENES	Teleecografía
85	MEDICINA DE REHABILITACION	Atención de Rehabilitación de discapacidades leves y moderadas mediante terapia física
86	MEDICINA DE REHABILITACION	Atención de Rehabilitación mediante Terapia de lenguaje
87	NUTRICION Y DIETETICA	Proceso de atención nutricional en hospitalización
88	NUTRICION Y DIETETICA	Soporte nutricional con regímenes dietéticos
89	NUTRICION Y DIETETICA	Soporte nutricional con fórmulas lácteas
90	NUTRICION Y DIETETICA	Soporte nutricional con fórmulas enterales
91	CENTRO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE	Abastecimiento de unidades de sangre y hemoderivados
92	FARMACIA	Atención en Gestión de almacenamiento de medicamentos
93	FARMACIA	Dispensación de medicamentos, dispositivos médicos y productos sanitarios
94	FARMACIA	Atención de Farmacia Clínica

[Handwritten signature]





Nº	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
95	FARMACIA	Atención de farmacotecnia
96	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Desinfección de nivel intermedio en central de esterilización
97	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Desinfección de alto nivel en central de esterilización
98	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Esterilización de medios físicos en central de esterilización
99	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Esterilización de medios químicos en central de esterilización





PERÚ

Ministerio
de SaludHospital
VitarTE

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

ANEXO N° 3

FICHA TÉCNICA DE DESCRIPCIONES DE LAS PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD DEL
HOSPITAL VITARTE

N°	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPCIÓN
1	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Medicina Interna	Consulta ambulatoria por médico especialista en Medicina Interna en Consultorio externo para personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.
2	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Pediatría	Consulta ambulatoria por médico especialista en Pediatría en Consultorio externo para niño (a) s con morbilidad y riesgo de morbilidad.
3	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Cirugía General	Consulta ambulatoria por médico especialista en Cirugía General en Consultorio externo para personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.
4	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Ginecología y Obstetricia	Consulta ambulatoria por médico especialista en Ginecología y Obstetricia en Consultorio externo para personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.
5	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Anestesiología	Consulta ambulatoria por médico especialista en Anestesiología en Consultorio externo para evaluación pre anestésica.
6	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Medicina de Rehabilitación	Consulta ambulatoria por médico especialista en Medicina de Rehabilitación en Consultorio externo para atención a personas con discapacidad y riesgo de discapacidad.
7	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Ortopedia y Traumatología	Consulta ambulatoria por médico especialista en Ortopedia y Traumatología en Consultorio externo para personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.
8	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Neurología	Consulta ambulatoria por médico especialista en Neurología en Consultorio externo para personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.

CARTERA DE SERVICIOS 2019- HOSPITAL VITARTE

Dra. E. CHECA CH.

Página 55



PERÚ

Ministerio
de SaludHospital
Vitarte

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

Nº	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPCIÓN
9	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Cardiología	Consulta ambulatoria por médico especialista en Cardiología en Consultorio externo para personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.
10	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Neumología	Consulta ambulatoria por médico especialista en Neumología en Consultorio externo para personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.
11	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Gastroenterología	Consulta ambulatoria por médico especialista en Gastroenterología en Consultorio externo para personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.
12	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Reumatología	Consulta ambulatoria por médico especialista en Reumatología para atención a personas con Morbilidad
13	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Psiquiatría	Consulta ambulatoria por médico especialista en Psiquiatría en Consultorio externo para personas con morbilidad y riesgo de morbilidad mental.
14	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Oftalmología	Consulta ambulatoria por médico especialista en Oftalmología en Consultorio externo para personas con morbilidad y riesgo de morbilidad ocular.
15	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Urología	Consulta ambulatoria por médico especialista en Urología en Consultorio externo para la atención de pacientes con morbilidad y riesgo de morbilidad.
16	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Otorrinolaringología	Consulta ambulatoria por médico especialista en Otorrinolaringología en Consultorio externo para personas con morbilidad y personas con morbilidad.
17	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Endocrinología	Consulta ambulatoria por médico especialista en Endocrinología en Consultorio externo para personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.
18	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Dermatología	Consulta ambulatoria por médico especialista en Dermatología en Consultorio externo para personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.



PERÚ

Ministerio
de SaludHospital
Vitarte

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

Nº	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPCIÓN
19	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Cirugía Plástica	Consulta ambulatoria por médico especialista en Cirugía Plástica en Consultorio externo para personas con necesidad de cirugía reconstructiva y/o estética.
20	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Geriátrica	Consulta ambulatoria por médico especialista en Geriátrica en Consultorio externo para adultos mayores con morbilidad y riesgo de morbilidad.
21	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Cirugía Pediátrica	Consulta ambulatoria por médico especialista en Cirugía Pediátrica en Consultorio externo para para niño(a)s con morbilidad y riesgo de morbilidad.
22	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Ginecología Oncológica	Consulta ambulatoria por médico especialista en Ginecología Oncológica en consultorio externo para pacientes con morbilidad y riesgo de morbilidad ginecológica por cáncer
23	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por enfermera(o)	Atención ambulatoria por enfermera(o), Crecimiento y desarrollo, Inmunizaciones, Triage, Tópico, Consejería y Control de Tuberculosis de la persona sana o con riesgo de morbilidad, Consejería en Cáncer de la persona sana, con riesgo de morbilidad y/o con diagnóstico, Consejería en prevención de enfermedades no transmisibles en los diversos grupos etarios.
24	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Psicólogo(a)	Atención ambulatoria por Psicólogo(a) en Consultorio externo para atención en salud mental, pruebas psicológicas y psicoterapias individual y familiar de personas sanas o con riesgos de morbilidad mental.
25	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Obstetra.	Atención ambulatoria por Obstetra: Planificación Familiar, ITS - VIH/SIDA, Psicoprofilaxis y estimulación prenatal, Consejería, en Consultorio externo para la atención prenatal y del puerperio; atención de consejería en salud sexual y reproductiva en mujeres en edad fértil, gestantes y púerperas.





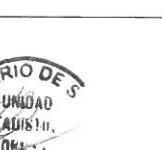
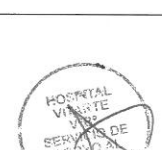
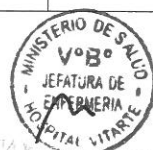
PERÚ

Ministerio
de SaludHospital
Vitarte

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

Nº	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPCIÓN
26	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Cirujano Dentista con soporte en radiología oral	Atención ambulatoria por Cirujano Dentista para la atención de salud oral preventiva, quirúrgica de rehabilitación y de endodoncia básica, que incluye radiología oral, en población sana o con morbilidad oral.
27	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Nutricionista	Atención ambulatoria por Nutricionista en para evaluación y atención nutricional en personas sanas o con morbilidad.
28	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Tecnólogo Médico: Terapeuta Físico	Atención ambulatoria por Tecnólogo Médico: Terapeuta Físico, para atención a través del ejercicio terapéutico o de técnicas especializadas, a personas con discapacidad o con morbilidad que afecta su funcionalidad y movilidad
29	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Tecnólogo Médico: Terapeuta de lenguaje	Atención ambulatoria por Tecnólogo Médico: Terapeuta de Lenguaje, para atención de Trastornos del habla y del lenguaje, alteraciones en voz, audición, aspectos de la motricidad oral dificultades en la succión, masticación y deglución, dificultades de la pronunciación, problemas del lenguaje expresivo y receptivo-comprensivo, dificultades de la fluidez verbal y déficit semántico-pragmático.
30	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Servicio Social	Atención ambulatoria por Servicio Social en Consultorio externo a la población con necesidades de soporte, evaluación social y seguimiento de caso.
31	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Cirugía General	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Cirugía General en el proceso de la consulta externa, para atención a personas que requieren diversos procedimientos de esta especialidad.
32	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Ginecología y Obstetricia	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Ginecología y Obstetricia en el proceso de la consulta externa, para atención a personas que requieren diversos procedimientos de la especialidad.



CARTERA DE SERVICIOS 2019 - HOSPITAL VITARTE

Dra. E. CHECA CH.



PERÚ

Ministerio
de SaludHospital
Vitarite

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

Nº	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPCIÓN
33	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Gastroenterología	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Gastroenterología en el proceso de la consulta externa, para atención a personas que requieren diversos procedimientos de esta especialidad.
34	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Oftalmología	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Oftalmología en el proceso de la consulta externa, para atención a personas que requieren diversos procedimientos de esta especialidad.
35	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Dermatología	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Dermatología en el proceso de la consulta externa, para atención a personas que requieren diversos procedimientos de esta especialidad.
36	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Otorrinolaringología	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Otorrinolaringología en el proceso de la consulta externa, para atención a personas que requieren diversos procedimientos de esta especialidad.
37	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Medicina Interna.	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Medicina Interna en el proceso de la consulta externa, para atención a personas que requieren diversos procedimientos de esta especialidad.
38	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Ortopedia y Traumatología.	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Ortopedia y Traumatología en el proceso de la consulta externa, para atención a personas que requieren diversos procedimientos de esta especialidad.

CARTERA DE SERVICIOS 2019 - HOSPITAL VITARITE

Dra. E. CHECA CH



PERÚ

Ministerio
de SaludHospital
Vitarte

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

Nº	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPCIÓN
39	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Urología.	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Urología en el proceso de la consulta externa, para atención a personas que requieren diversos procedimientos de esta especialidad.
40	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Cirugía Plástica.	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Cirugía Plástica en el proceso de la consulta externa, para atención a personas que requieren diversos procedimientos de esta especialidad.
41	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad Neumología	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Neumología en el proceso de la consulta externa, para atención a personas que requieren diversos procedimientos de la especialidad.
42	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Neurología.	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Neurología en el proceso de la consulta externa, para atención a personas que requieren diversos procedimientos de esta especialidad.
43	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Reumatología	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Reumatología en el proceso de la consulta externa, para atención a personas que requieren diversos procedimientos de esta especialidad
44	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Cardiología	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Cardiología en el proceso de la consulta externa, para atención a personas que requieren diversos procedimientos de esta especialidad
45	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Cirugía Pediátrica	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Cirugía Pediátrica en el proceso de la consulta externa, para atención a personas que requieren diversos procedimientos de esta especialidad



PERÚ

Ministerio
de SaludHospital
VitarTE

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

Nº	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPCIÓN
46	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Ginecología Oncológica	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Ginecología Oncológica en el proceso de la consulta externa, para atención a personas que requieren diversos procedimientos de esta especialidad
47	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta por médico especialista (todas las especialidades)	Consulta realizada por profesional de la salud a un médico especializado en situación remota a través del uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para opinión sobre el manejo de pacientes con morbilidad y riesgo de morbilidad.
48	CONSULTA EXTERNA	Telejunta médica	Consulta realizada por profesional de la salud a un conjunto de médicos especializados en situación remota a través del uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para opinión sobre el manejo de pacientes con morbilidad y riesgo de morbilidad.
49	EMERGENCIA	Atención en tópico de inyectables y nebulizaciones	Atención de procedimientos por personal enfermera (o) en el tópico de inyectables y nebulizaciones de Emergencia.
50	EMERGENCIA	Atención de emergencias por Médico especialista de Medicina Interna	Atención de emergencias por médico especialista de Medicina Interna para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópico de Emergencia de Medicina Interna.
51	EMERGENCIA	Atención de emergencias por Médico especialista de Pediatría	Atención de emergencias por Médico especialista de Pediatría para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópico de Emergencia de Pediatría
52	EMERGENCIA	Atención de emergencias por Médico especialista de Ginecología y Obstetricia	Atención de emergencias por Médico especialista de Ginecología y Obstetricia para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópico de Emergencia de Gineco- Obstetricia



PERÚ

Ministerio
de SaludHospital
Vitarte

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

Nº	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPCIÓN
53	EMERGENCIA	Atención de emergencias por Médico especialista de Ginecología Oncológica	Atención de emergencias por Médico especialista en Ginecología Oncológica para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópico de Emergencia de Gineco- Obstetricia
54	EMERGENCIA	Atención de emergencias por Médico especialista de Cirugía General	Atención de emergencias por Médico especialista de Cirugía General para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópico de Emergencia de Cirugía.
55	EMERGENCIA	Atención de emergencias por Médico especialista de Ortopedia y Traumatología	Atención de emergencias por Médico especialista de Ortopedia y Traumatología para manejo de pacientes que requieran atención de la especialidad en tópico de Emergencia de Ortopedia y Traumatología
56	EMERGENCIA	Atención de emergencias por Médico especialista de Cirugía Pediátrica	Atención de emergencias por Médico especialista de Cirugía Pediátrica para manejo de pacientes niño(a)s con prioridad I, II y III en tópico de Emergencia de Cirugía.
57	EMERGENCIA	Atención de urgencias por médico especialista en Medicina Familiar y Comunitaria	Atención de urgencia y manejo por médico especialista en Medicina Familiar y Comunitaria de pacientes con prioridad III en tópico de urgencias.
58	EMERGENCIA	Atención en sala de Observación de Emergencia	Atención en sala de Observación de Emergencia por equipo multidisciplinario para vigilancia de la evolución del estado de salud de pacientes en condición de urgencia o emergencia por un tiempo no mayor de 12 horas
59	EMERGENCIA	Atención en la Unidad de Shock Trauma y Reanimación	Atención en la sala de Trauma Shock Y Reanimación por equipo multidisciplinario liderado por médico especialista en Emergencias y Desastres ,Medicina Interna o especialista en Cuidados Intensivos para la atención de pacientes clasificados con prioridad I hasta conseguir su estabilidad que permita su traslado a otro servicio o establecimiento para el tratamiento definitivo



PERÚ

Ministerio
de SaludHospital
Vitarfe

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

Nº	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPCIÓN
60	EMERGENCIA	Teleemergencia por médico especialista	Consulta realizada por médico a otro médico especializado en situación remota a través del uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para opinión sobre el manejo de pacientes en situación de emergencia que requieran atención de la especialidad.
61	CENTRO OBSTETRICO	Atención del parto vaginal por médico especialista en ginecología y obstetricia, y por obstetra	Atención del parto vaginal por médico especialista en Ginecología y Obstetricia, y obstetra
62	CENTRO OBSTETRICO	Atención inmediata de recién nacido por médico especialista pediatra y enfermera general o especialista	Atención inmediata de recién nacido por médico especialista en Pediatría con participación de enfermera(o) especialista en pediatría o enfermera(o) capacitada en el área de atención al recién nacido
63	CENTRO QUIRURGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Cirugía General	Intervenciones quirúrgicas de emergencia y electivas en la especialidad de Cirugía General, con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y/o general, en sala de operaciones
64	CENTRO QUIRURGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Ginecología y Obstetricia	Intervenciones quirúrgicas de emergencia y electivas en la especialidad de Ginecología y Obstetricia, con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y/o general, en sala de operaciones
65	CENTRO QUIRURGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Ginecología Oncológica	Intervenciones quirúrgicas de emergencia y electivas en la especialidad de Ginecología Oncológica, con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y/o general, en sala de operaciones



PERÚ

Ministerio
de SaludHospital
Vitarte

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

Nº	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPCIÓN
66	CENTRO QUIRURGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en cirugía Pediátrica	Intervenciones quirúrgicas de emergencia y electivas en la especialidad de Cirugía Pediátrica, con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y/o general, en sala de operaciones
67	CENTRO QUIRURGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Oftalmología	Intervenciones quirúrgicas de emergencia y electivas en la especialidad de Oftalmología, con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y/o general, en sala de operaciones.
68	CENTRO QUIRURGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Otorrinolaringología	Intervenciones quirúrgicas de emergencia y electivas en la especialidad de Otorrinolaringología, con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y/o general, en sala de operaciones.
69	CENTRO QUIRURGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Ortopedia y Traumatología	Intervenciones quirúrgicas de emergencia y electivas en la especialidad de Ortopedia y Traumatología, con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y/o general, en sala de operaciones
70	CENTRO QUIRURGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Urología.	Intervenciones quirúrgicas de emergencia y electivas en la especialidad de Urología, con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y/o general, en sala de operaciones.
71	CENTRO QUIRURGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Cirugía Plástica.	Intervenciones quirúrgicas de emergencia y electivas en la especialidad de Cirugía Plástica, con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y/o general, en sala de operaciones.
72	CENTRO QUIRURGICO	Atención en sala de Recuperación Post - Anestésica	Atención en sala de recuperación Post -Anestésica por medico Anestesiólogo y enfermera(o) especialista en Centro Quirúrgico o enfermera(o) capacitado.



PERÚ

Ministerio
de SaludHospital
Vitarte

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

Nº	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPCIÓN
73	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización en Medicina Interna	Atención de sala de Hospitalización en Medicina Interna diferenciada por sexo; por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas incluye otras especialidades médicas según demanda.
74	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización en Cirugía General	Atención de sala de Hospitalización en Cirugía General diferenciada por sexo; por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas incluye otras especialidades médicas según demanda.
75	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización en Pediatría	Atención de sala de Hospitalización en Pediatría diferenciada por sexo; por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas incluye otras especialidades médicas según demanda.
76	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización en Ginecología y Obstetricia	Atención de sala de Hospitalización en Ginecología y Obstetricia; por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.
77	HOSPITALIZACIÓN	Teleconsulta por médico especialista (todas las especialidades)	Consulta realizada por profesional de la salud a un médico especializado en situación remota a través del uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para opinión sobre el manejo de pacientes en hospitalización con morbilidad y riesgo de mortalidad.
78	HOSPITALIZACIÓN	Telejunta médica	Consulta realizada por profesional de la salud a un conjunto de médicos especializados en situación remota a través del uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para opinión sobre el manejo de pacientes en hospitalización con morbilidad y riesgo de morbimortalidad.

CARTERA DE SERVICIOS 2019 - HOSPITAL VITARTE

Dra. E. CHECA CH



PERÚ

Ministerio
de SaludHospital
Vitarte

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

Nº	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPCIÓN
79	PATOLOGIA CLINICA	Procedimientos de laboratorio clínico tipo II-1	Procedimientos de microbiología, hematología, bioquímica e inmunología bajo responsabilidad de médico especialista en patología clínica, tecnólogo médico o biólogo en un laboratorio clínico tipo II-1
80	DIAGNOSTICO POR IMAGENES	Radiología Convencional	Atención de Radiología Convencional (sin contraste) en Sala de rayos X bajo responsabilidad del médico especialista en radiología o médico general capacitado en radiología
81	DIAGNOSTICO POR IMAGENES	Ecografía General	Atención en procedimientos de ultrasonografía general en sala de ecografía bajo responsabilidad del médico especialista en radiología o médico general capacitado en ultrasonografía.
82	DIAGNOSTICO POR IMAGENES	Ecografía General, de partes blandas y Doppler	Atención en procedimientos de ultrasonografía general de partes y Doppler en sala de ecografía bajo responsabilidad del médico especialista.
83	DIAGNOSTICO POR IMAGENES	Teleradiología Convencional	Consulta realizada por médico o profesional de salud a otro médico especialista en Radiología en situación remota a través del uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para lectura asistida o segunda opinión sobre un examen de radiología convencional
84	DIAGNOSTICO POR IMAGENES	Teleecografía	Consulta realizada por médico o profesional de salud a otro médico especialista en Radiología o de otra especialidad en situación remota a través del uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para lectura asistida o segunda opinión sobre un examen de ultrasonografía y Doppler
85	MEDICINA DE REHABILITACION	Atención de Rehabilitación de discapacidades leves y moderadas mediante terapia física	Atención de Rehabilitación en consulta externa y hospitalización de personas con discapacidad leve o moderada mediante la terapia física, realizado por el profesional en tecnología médica en terapia física, bajo la supervisión del médico especialista en Medicina de Rehabilitación.



PERÚ

Ministerio
de SaludHospital
VitarTE

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

Nº	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPCIÓN
86	MEDICINA DE REHABILITACION	Atención de Rehabilitación mediante Terapia de lenguaje	Atención de rehabilitación de personas con discapacidad mediante terapia del lenguaje, bajo responsabilidad del profesional en tecnología médica en terapia de lenguaje o profesional en educación especializado en problemas de lenguaje, con apoyo de equipo multidisciplinario.
87	NUTRICION Y DIETETICA	Proceso de atención nutricional en hospitalización	Evaluación nutricional, diagnostico nutricional, prescripción, monitoreo y dietoterapia en hospitalización. Atención para el cálculo de las necesidades nutricionales, elaboración del plan y seguimiento de las personas hospitalizadas bajo la responsabilidad del profesional en nutrición.
88	NUTRICION Y DIETETICA	Soporte nutricional con regímenes dietéticos	Preparación y entrega de regímenes dietéticos para personas hospitalizadas, bajo responsabilidad del profesional en nutricional en un ambiente específico.
89	NUTRICION Y DIETETICA	Soporte nutricional con fórmulas lácteas	Preparación y entrega de fórmulas lácteas para personas hospitalizadas, mayores de 6 meses, bajo responsabilidad del profesional en nutricional en un ambiente específico.
90	NUTRICION Y DIETETICA	Soporte nutricional con fórmulas enterales	Preparación y entrega de fórmulas enterales para personas hospitalizadas, bajo responsabilidad del profesional en nutricional en un ambiente específico.
91	CENTRO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE	Abastecimiento de unidades de sangre y hemoderivados	Recepción de unidades de sangre y hemoderivados a los servicios del Hospital, bajo la responsabilidad de un médico especialista en Patología clínica o medico de otra especialidad.
92	FARMACIA	Atención en Gestión de almacenamiento de medicamentos	Cuidado y Almacenamiento de Dispositivos Médicos y Sanitarios entregados por Químico Farmacéutico en área de farmacia o dispensación



PERÚ

Ministerio
de SaludHospital
Vitarte

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

Nº	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPCIÓN
93	FARMACIA	Dispensación de medicamentos, dispositivos médicos y productos sanitarios	Dispensación de medicamentos incluidos en el petitorio nacional único de medicamentos esenciales, dispositivos médicos y productos sanitarios, entregado por químico farmacéutico en el área de farmacia (dispensación).
94	FARMACIA	Atención de Farmacia Clínica	Atención en farmacia para el uso racional y seguro de medicamentos en pacientes hospitalizados bajo la responsabilidad del profesional químico farmacéutico.
95	FARMACIA	Atención de farmacotecnia	Atención con preparados farmacéuticos, mezclas parenterales, acondicionamiento de dosis bajo la responsabilidad del profesional químico farmacéutico capacitado en farmacotecnia.
96	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Desinfección de nivel intermedio en central de esterilización	Limpieza y desinfección de nivel intermedio de material médico, instrumental y equipo biomédico mediante agentes químicos en la central de esterilización, bajo responsabilidad de un enfermera capacitada.
97	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Desinfección de alto nivel en central de esterilización	Limpieza y desinfección de alto nivel de material médico, instrumental y equipo biomédico mediante agentes químicos líquidos en la central de esterilización, bajo responsabilidad de un enfermera capacitada.
98	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Esterilización de medios físicos en central de esterilización	Limpieza y desinfección de material médico, instrumental y equipo biomédico mediante medios físicos (vapor húmedo) en la central de esterilización, bajo responsabilidad de un enfermera capacitada.
99	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Esterilización de medios químicos en central de esterilización	Limpieza y desinfección de material médico, instrumental y equipo biomédico mediante medios químicos (líquido, gas, plasma) en la central de esterilización, bajo responsabilidad de un enfermera capacitada.



PERÚ

Ministerio
de SaludHospital
VitarTE"Decenio de la Igualdad de
Oportunidades"
Año de la Lucha Co**CARTERA DE SERVICIOS SEGUN HORARIO DE ATENCION 2019**

CARTERA DE SERVICIOS HOSPITAL VITARTE			
ESPECIALIDADES Y SERVICIOS	CONSULTA EXTERNA (Lunes - Sábado)		EMERGENCIA (Lunes a Domingo)
	MAÑANA	TARDE	24 HORAS
ANESTESIOLOGÍA	M		24 H
BANCO DE SANGRE			24 H
CARDIOLOGIA*	M	T	
CIRUGÍA GENERAL	M	T	24 H
CIRUGÍA PEDIÁTRICA**		T	24 H
CIRUGÍA PLÁSTICA	M		
CONSEJERÍA VIH, ETS	M	T	
CONTROL PRENATAL	M	T	
CONTROL DE NIÑO SANO	M	T	
DERMATOLOGÍA	M	T	
ECOGRAFÍA	M	T	24 H
ENDOCRINOLOGIA*	M	T	
ESTIMULACION PRENATAL Y PSICOPROFILAXIS	M	T	
FARMACIA	M	T	24 H
GASTROENTEROLOGÍA	M	T	
GERIATRÍA*	M	T	
GINECOLOGÍA- OBSTETRICIA	M	T	24 H
GINECOLOGÍA ONCOLÓGICA	M	T	
INMUNIZACIONES	M	T	
LABORATORIO - PATOLOGÍA CLINICA	M	T	24 H
MEDICINA FISICA Y REHABILITACION*	M	T	
MEDICINA INTERNA	M	T	24 H
NEUMOLOGÍA	M	T	
NEUROLOGIA	M	T	
NUTRICIÓN	M	T	
ODONTOLOGÍA	M	T	
OFTALMOLOGÍA	M		
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	M	T	24 H
OTORRINOLARINGOLOGÍA	M	T	
PEDIATRÍA	M	T	24 H
PLANIFICACIÓN FAMILIAR (GINECOLOGIA)	M	T	



Dra. E. CHECA CH.



3



PERÚ Ministerio de Salud

Hospital Vitarte

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

PSICOLOGÍA	M	T	
PSIQUIATRIA	M	T	
REUMATOLOGÍA*	M	T	
RAYOS X	M	T	24 H
SERVICIO SOCIAL	M	T	24 H
TERAPIA FISICA	M	T	
TERAPIA DE LENGUAJE	M	T	
UROLOGIA	M	T	
TELECONSULTA	M	T	24 H
*Turnos Interdiarios M/T ** 2 veces por semana			



CARTERA DE SERVICIOS 2019 - HOSPITAL VITARTE

Página 70



CARTERA DE SERVICIOS DEL HOSPITAL VITARTE SEGÚN ESPECIALIDADES Y UPSS 2019

ESTABLECIMIENTO DE SALUD	DISPONIBILIDAD HORARIA	RECURSOS HUMANOS										NUMERO DE MEDICOS SEGUN ESPECIALIDAD																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
		MEDICOS	ODONTOLOGOS	ENFERMERAS	OBSTETRICES	QUIMICOS FARMACEUTICO	NUTRICIONISTA	TECNOLOGO MEDICO	PSICOLOGO	ASISTENTA SOCIAL	BIOLOGA	MEDICO VETERINARIO	CIRUJANO GENERAL	PEDIATRA	GINECOBISTETRA	MEDICO INTERNISTA	TRAUMATOLOGO	OTORRINOLARINGOLOGO	CIRUJANO PLÁSTICO	UROLOGO	CIRUJANO PEDIATRA	OFTALMOLOGO	GINECOLOGO ONCOLOGO	ANESTESIOLOGO	RADIOLOGO	GERIATRA	GASTROENTEROLOGO	REUMATOLOGO	CARDIOLOGO	DERMATOLOGO	NEUROLOGO	NEUMOLOGO	ENDOCRINOLOGO	UCIOLOGO	MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	PATOLOGO	PSIQUIATRIA	MEDICINA FAMILIAR	GESTIÓN EN SALUD																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
HOSPITAL VITARTE	6h		x						x		x								x		x		x																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													

ESPECIALIDADES	N° DE CAMAS PRESUPUESTADAS DE:	N° DE VENTILADORES MECANICOS OPERATIVOS:				UPS. CENTRO OBSTETRICO		UPS CENTRO QUIRURGICO				UPS EMERGENCIA	UPS DIAGNOSTICO POR IMAGENES		UPS HEMOTERAPIA	UPS. PATOLOGIA CLINICA	
		ADULTOS	PEDIATRICOS	ADULTOS-PEDIATRICOS	NEONATALES	NRO DE CAMAS DE DILATACION	NRO DE CAMAS DE EXPULSIVO	SALA DE PARTO (SI O NO)	N° QUIROFANOS OPERATIVOS TURNO DE 6 HORAS	N° QUIROFANOS OPERATIVOS TURNO 12 HORAS	N° QUIROFANOS OPERATIVOS TURNO 24 HORAS		CUENTA CON RAYOS X (SI O NO)	CUENTA CON ECOGRAFOS (SI O NO)		CUENTA CON LABORATORIO CENTRAL (SI O NO)	CUENTA CON LABORATORIO DE EMERGENCIA (SI O NO)
ANESTESIOLOGIA	N° TOTAL DE CAMAS DE HOSPITALIZACION																
SI	78	0	0	1	0	3	2	SI	0	1	1	SI	SI	SI	TIPO I	SI	SI

SERVICIOS																																																																															
SI	MEDICINA (SI O NO)	SI	CARDIOLOGÍA (SI O NO)	SI	ENDOCRINOLOGÍA (SI O NO)	SI	REUMATOLOGÍA (SI O NO)	SI	GASTROENTEROLOGÍA (SI O NO)	SI	NEUROLOGÍA (SI O NO)	SI	SALUD MENTAL (SI O NO)	SI	MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN (SI O NO)	NO	ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y TROPICALES (SI O NO)	SI	NEUMOLOGÍA (SI O NO)	NO	ONCOLOGÍA MÉDICA (SI O NO)	SI	GERIATRÍA (SI O NO)	NO	HEMATOLOGÍA CLÍNICA (SI O NO)	SI	CIRUGÍA GENERAL (SI O NO)	SI	OFTALMOLOGÍA (SI O NO)	SI	OTORRINOLARINGOLOGÍA (SI O NO)	NO	NEUROCIRUGÍA (SI O NO)	SI	ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA (SI O NO)	SI	CIRUGÍA PLÁSTICA (SI O NO)	NO	CIRUGÍA DE TORAX Y CARDIOVASCULAR (SI O NO)	NO	UROLOGÍA (SI O NO)	NO	CABEZA Y CUELLO (SI O NO)	SI	CIRUGÍA PEDIÁTRICA (SI O NO)	SI	PEDIATRÍA (SI O NO)	NO	NEONATOLOGÍA (SI O NO)	SI	OBSTETRICIA (SI O NO)	SI	GINECOLOGÍA (SI O NO)	SI	ONCOLOGÍA GINECOLÓGICA (SI O NO)	NO	REPRODUCCIÓN HUMANA (SI O NO)	SI	CUIDADOS CRÍTICOS Y SHOCK TRAUMA (SI O NO)	NO	URGENCIAS MÉDICO QUIRÚRGICAS (SI O NO)	SI	CENTRO QUIRÚRGICO (SI O NO)	SI	RECUPERACIÓN (SI O NO)	SI	DERMATOLOGÍA (SI O NO)	NO	ONCOLOGÍA QUIRÚRGICA	NO	NEFROLOGÍA (SI O NO)	NO	INMUNOLOGÍA	SI	MEDICINA FAMILIAR	SI	REANIMACIÓN	NO	PROCEDIMIENTOS